

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANS ROJAS S.A DE CARGA LIVIANA
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2018

Yo, Juan Pablo Mejía Barbecho, comisario de la COMPAÑÍA TRANS ROJAS S.A DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, cumpliendo con la responsabilidad que recae dentro del cargo al cual ostento. Manifiesto que luego de haber revisado, comparado y analizado las actividades económicas y administrativas, y presupuestarias de la compañía procedo a elevar el pertinente informe y la respectiva OPINION respecto a lo procedido por la administración de la entidad dentro del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Sobre el control interno de la compañía ha sido eficiente que ha permitido administrar, corregir y resolveré cualquier posible falencia dentro del gobierno de la institución.

Sobre los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo a las NIIF, NIC, y NIA cumpliendo con estas normas en su registro como en su presentación que refleja en los estados financieros que su elaboración ha sido realizada con los instrumentos legales y completos, por lo que presenta en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden y valor en dólares y se encuentran respaldados y las cifras exactas.

Se ha elaborado el estado de resultados, estado de situación financiera, estado de flujo del efectivo, cambios de patrimonio y notas a los estados financieros que reflejan los movimientos y la realidad de la empresa, en la que se puede expresar que la compañía está marchando de la mejor manera.

Que la administración ha sido transparente existen respaldos de todas las compras y ventas, que han existido ha creado un ambiente de confianza por lo que mi sugerencia es que se apruebe el informe financiero que está presentando el Sr. Gerente. Del periodo 2018.

Durante el año 2018 dentro de la compañía se ha llevado a cabo las actividades de la institución de manera adecuada cumpliendo con la ley de las entidades reguladoras, cumpliendo con el estatuto de la compañía, cumpliendo con el reglamento interno y resoluciones de las juntas de accionistas.

Opinión.- De lo manifestado en este instrumento se expresa en todo su contenido la opinión favorable y se sugiere la aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2018.



Juan Pablo Mejía Barbecho
COMISARIO
Cl: 010536256-0